



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ESPECIFICACIONES MOTOSIERRAS PARA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS MEDELLÍN

Estudio Previo: 34527

Objeto: Adquirir motosierras y sus accesorios para la atención de emergencias y desastres.

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
C3	27112745	SIERRA DE CONCRETO
C3	27112746	SIERRA DE CADENA

Especificación Básica equipo de tala de arboles

Se requiere equipo de Motosierra de alto rendimiento, necesaria para cortar madera hasta 40 cm de diámetro, contar con un sistema antivibración que permita puntos de amortiguación, para reducir las vibraciones de los componentes para los bomberos operadores.

Se requiere que cuente con un mecanismo de bajo consumo de aceite entre un 40 a un 55% de la cadena que permita la lubricación sin pérdidas o goteos. De esta forma se puede reducir el consumo de aceite de cadena hasta un 50%.

El sistema de operación debe contar con todas las funciones de arranque, marcha y parada con control con una sola mano, disponer de un control de tensión de cadena lateral por medio de la tapa piñón evitando el riesgo de contacto con la cadena; además, contar con depósitos sin uso de herramientas manuales como atornilladores y llaves para la gasolina y el aceite.

Motosierra compacta de gran potencia. Excelente relación peso/potencia. Adecuada para cortar madera hasta 40 cm de diámetro.

Espada:	40 centímetros
Cilindrada cm ³ :	45,4
Potencia kW:	2,3
Potencia_ CV:	3,1



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Peso kg: 4,6
Relación peso potencia kg/kW: 2
Paso de cadena Pulgadas: .325"

Normas Técnicas que debe cumplir:
ISO 7293, ISO 11681, ISO 22867, ISO 22868, 2006/42/CE

Imagen de referencia



CORTADORA PARA HORMIGÓN TIPO MOTOSIERRA

Cortadora de hormigón equipada con cadena de diamante ideal para corte en mojado de hormigón, piedra natural, tubos de fundición y mampostería. Con un motor bajo en emisiones y filtro de aire de larga duración HD2. Lleva una conexión de agua, que se conecta a la red. El agua enfría y lubrica la espada y la cadena.

Además de contar con una conexión de agua para conectar el suministro sea de la red o un dispositivo para que el agua enfríe y lubrique la espada y la cadena durante el proceso de corte para evitar daños y facilitar la operación este equipo.

Espada: 40 centímetros
Cilindrada cm³: 76,5
Potencia_ CV: 5,8
Peso kg: 7,6
Cadena: 64 eslabones punta Diamante

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



Motor

2-MIX

La máquina debe contar con un arranque fácil con un sistema que absorba los puntos de esfuerzo creados en el proceso de arranque por la presión de compresión el cual debe de reducir considerablemente las fuerzas transmitidas a la mano en el momento de arrancar la máquina por medio de sistema retráctil de cordón con encendido por magneto de control electrónico por medio de bujía NGK BPMR 7 A.

Debe de estar equipada con un motor mono cilíndrico de dos tiempos con un diámetro del cilindro de entre 50 a 60 mm, una carrera 30 a 40 mm una potencia según ISO 7293: entre 4 a 4,5 kW (5 a 5,8 CV) con una rotación entre 9000 a 10000 rpm con una operación ralentí 2000 a 2500 rpm y un régimen de limitación de caudal 13500 rpm con una mezcla de combustible con aceite de motor de dos tiempos 1:50; 1:50 = 1 parte de aceite + 50 partes de gasolina con un carburador de membrana independiente de la posición con bomba de combustible integrada con capacidad del depósito de combustible: 780 cm³ (0,78 l).

Con unos niveles de sonido y vibración que tengan en cuenta el ralentí y plena carga en una proporción de 1:6. Con un nivel de intensidad sonora según ISO 11201 105 dB (A) y nivel de potencia sonora según ISO 11201 115 dB(A).

Debe de contar con un protector en goma de la carcasa del motor ante posibles daños que se pudieran producir durante el corte.

Las altas vibraciones a las empuñaduras de las máquinas a motor hacen que se resientan y sufran los brazos y las manos. Por eso el equipo debe de contar con un sistema anti vibración que consiga reducir el nivel de vibraciones a las empuñaduras generadas por el motor y la herramienta de corte con unos valores de vibraciones.

ESPADA

La espada diseñada para la cortadora de hormigón debe estar equipada con canales internos de agua que permiten un óptimo lavado y refrigeración de la espada y de la estrella de reenvío, con una Longitud de corte de 3/8"40 cm con un ancho de ranura de 1,6 mm.

CADENA DE DIAMANTE CANTIDAD





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

64 eslabones punta Diamante, Cadena diseñada con segmentos de diamante previamente afilados para corte en mojado de hormigón y piedra que ofrezca un corte rápido, suave y de bajas vibraciones en hormigón, piedra dura, ladrillo y también en tubos de fundición dúctiles.

La cadena de corte de diamante, la espada y el piñón de cadena tienen que armonizar entre sí y con la cortadora de hormigón. Contar con cadenas de corte debidamente autorizadas el no uso de estas puede originar fuerzas de reacción descontroladas y extremadamente peligrosas de la máquina (retroceso inverso), Utilizar la cadena de corte de diamante solo para los materiales indicados, con una longitud de 40cm y un espesor de eslabones de 1.6mm.

El equipo debe de contar con su **Cadena punta diamante 64 eslabones**, dos filtros de repuesto además de todo el kit de herramientas, **sin costo adicional**, para el mantenimiento respectivo bajo las especificaciones solicitadas y estándares del fabricante.

Normas Técnicas que debe cumplir:

ISO 7293, ISO 11681, ISO 22867, ISO 22868, 2006/42/CE

Imagen de Referencia



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CAPACITACIÓN DEL COBM EN EL MANEJO DE EQUIPOS

Se hará capacitación sin costo, al momento de la entrega a satisfacción de los bienes, a través de personal certificado por el fabricante y/o distribuidor de los productos a las personas designadas por la Supervisión del contrato, esta capacitación deberá ser sobre la operación, cuidado, mantenimiento y corrección de las posibles averías de cada uno de los equipos, entregados, de acuerdo a las especificaciones contempladas en las fichas técnicas.

La Realización de la capacitación teórico-práctica se llevará a cabo en la ciudad de Medellín en el campo entrenamiento y aulas de CB1 estación de bomberos Guayabal.

GARANTÍAS

El plazo de garantía del equipo debe ser, como mínimo, de 2 años a contar desde la fecha de recepción de conformidad del suministro.

EXPERIENCIA

Deberá acreditar la experiencia en un máximo de tres (3) certificaciones de contratos ejecutados en los cinco años anteriores al momento del cierre del presente proceso de selección, con Entidades Públicas, Privadas o Particulares.

Las tres (3) certificaciones, deberán contener en su objeto o en las actividades efectivamente ejecutadas el desarrollo de Suministro de motosierras. Adicional a lo anterior, las tres (3) certificaciones solicitadas, deben cumplir con una sumatoria igual o superior al 200% del presupuesto oficial establecido para la presente mínima cuantía.

Para el caso de consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá presentar al menos una certificación con los requisitos anteriormente mencionados, y solo se considerará como experiencia el porcentaje de participación del proponente en el mismo. En todo caso, para la acreditación del 200% del presupuesto oficial solo se tendrán en cuenta tres (3) de las certificaciones de contratos aportados por la estructura plural, específicamente los tres primeros relacionados en el formulario de experiencia.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

